

**NOTA DE PRENSA N° 16-2011-CG/GCOM**

**CONTRALORÍA LANZA CAMPAÑA “ÚNETE AL CONTROL” PARA DETECTAR  
USO DE RECURSOS PÚBLICOS CON FINES PROSELITISTAS**

Habilitó línea gratuita 0-800-22227 para recibir alertas



La ciudadanía podrá reportar los casos de funcionarios o autoridades que utilicen los bienes o recursos públicos, con fines proselitistas, llamando a “Únete al Control” – línea gratuita 0-800-22227.

El Contralor General de la República, Fuad Khoury Zarzar, anunció la habilitación de esta central telefónica para agilizar la entrega de información que permitan identificar a quienes emplean indebidamente los recursos públicos.

Precisó que las alertas ciudadanas se recibirán de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y podrán presentarse hasta el próximo 5 de junio, fecha en que se realizará la segunda vuelta electoral.

Explicó que apenas se reciban las llamadas, se activarán los mecanismos de verificación y fiscalización para dar seguimiento a estos casos. Y, de comprobarse la existencia de irregularidades, se emplazará a los servidores públicos, funcionarios o autoridades implicados a adoptar las medidas correctivas de inmediato.

Quienes no subsanen las faltas o infracciones a la Ley, podrán ser denunciados ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que está facultado para aplicar sanciones administrativas hasta penales. “Los casos más graves pueden ameritar hasta diez años de cárcel”, advirtió.

“En ningún caso se revelará la identidad de las personas que proporcionaron la información porque estarán protegidos por el principio de reserva, contemplado en la Ley”, destacó.

El Contralor Khoury realizó la primera llamada a la central “Únete al Control” – línea gratuita 0-800-22227 para comprobar el buen funcionamiento de la central telefónica que recibirá todas las comunicaciones que se realicen desde teléfonos fijos o públicos.

**UN EJÉRCITO DE FISCALIZADORES**

La campaña “Únete al Control” permitirá contar con un “ejército de fiscalizadores” a nivel nacional custodiando los recursos públicos, porque “aquel que roba al Estado, roba a todos los peruanos”, señaló Khoury.

Afirmó que su gestión está dando mucha importancia a la participación activa de la población para combatir la corrupción por lo que se ha creado la Gerencia Central de Prevención y Atención de Denuncias que permitirá dar seguimiento a estos casos. "Sólo en el 2010 se recibieron 2,365 denuncias, de las cuales, 2,140 fueron reportadas por ciudadanos", señaló.

### ¿QUÉ SE PUEDE REPORTAR?

Algunos de los casos que se pueden reportar al órgano de control son el uso de los locales públicos para la difusión o exhibición de propaganda electoral o para elaborar material proselitista a favor o en contra de un candidato o de una organización política.

También se recibirán alertas sobre el uso de "propaganda electoral" a favor o en contra de cualquier organización política; ó, realizar actividades políticas partidarias dentro de los horarios de trabajo; disponer de dinero en efectivo de caja chica o de otros fondos para fines distintos a los que tiene establecido la institución; o, emplear los medios de comunicación escrita, radial televisiva, páginas web o correos electrónicos administrados, contratados o de propiedad del Estado, para hacer propaganda política.

Los ciudadanos pueden acompañar sus alertas con fotografías o videos de estos hechos, como elementos que sustenten su denuncia.

### EL DATO

- La Contraloría empezó a distribuir en todas las instituciones públicas y organismos autónomos, material informativo y afiches con el número de la línea gratuita **0-800-22227 – Únete al Control**.
- También se está distribuyendo folletería con las prohibiciones y sanciones que contempla la ley sobre el uso de los bienes y recursos públicos para fines proselitistas.

Lima, 17 de febrero de 2011

Gerencia Central de Comunicaciones  
Mayor información: 330-3000 anexos 4714, 4700, 4196